

CIRCULAR No.17

PALERMO 24 ABRIL 2025

DE: RECTORÍA COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS

PARA: TITULARES SERVICIO DE RESTAURANTE

Asunto: SERVICIO DE RESTAURANTE

Estimados padres de familia, reciban un cordial saludo.

De manera atenta, nos permitimos informarle que se está realizando el cargue de facturación del servicio de restaurante correspondiente al mes de mayo de 2025. Se ha evidenciado que hay titulares que presentan morosidad en el pago por este concepto. Según lo estipulado en el contrato, el pago deberá realizarse de forma mensual y anticipada, es decir, en los últimos cinco (5) días del mes anterior a la prestación del servicio.

Respetuosamente, les hacemos la invitación a ponerse al día en sus pagos para evitar la suspensión del servicio, tal como está estipulado en la cláusula sexta del contrato de prestación del servicio de restaurante: *“En el evento que el valor o costo del servicio no se haya sido sufragado en los términos convenidos en el presente contrato, el Colegio suspenderá unilateralmente el contrato por incumplimiento en el pago y notificará por escrito con anterioridad a la suspensión definitiva del servicio, de tal manera que el padre o acudiente tome los correctivos del caso.”*

En caso de haber realizado los pagos de dichos meses acercarse al área de administración y/o remitirlos al número de WhatsApp. 3164660113.

Agradecemos su atención, comprensión y quedamos atentos a cualquier consulta o requerimiento adicional.

Cordialmente,



JOSE ESNEIDER VERJAN RAMÍREZ

Rector

Colegio Comfamiliar Los Lagos

COMFAMILIAR HUILA
NIT. 891.180.008-2

Neiva Calle 11 No. 5 -63
Pitalito - Huila Calle 5 No. 5 -62 Centro
La Plata - Huila Calle 4 No. 4-62 Centro
Garzón - Huila Calle 7 No. 8-34 Centro
PBX (608) 8664452 - www.comfamiliarhuila.com